

**Fecha** Zaragoza, {fecha notificación},

**Nuestra referencia Asunto Destinatario**

Se notifica que la convocatoria \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*(NOMBRE CORTO DE LA CONVOCATORIA), en lo relativo a los proyectos para la aplicación de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER correspondiente al Grupo de acción local\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*, se ha resuelto mediante resolución de la Presidencia del Grupo de acción local

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\* de fecha {fecha resolución}. Dicha resolución puede consultarse en la sede del Grupo de Acción Local al que pertenece el término municipal en el que va a realizarse la inversión y también en la página del propio Grupo [(www.](http://www/)\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*.\*\*\*\*).

Mediante el presente acto se le notifica la citada resolución, mediante la cual se acepta la solicitud de desistimiento a la ayuda presentada y en consecuencia queda desistido el expediente.

Contra la citada resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar la notificación de este acto, sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponerse. Dicho recurso de alzada podrá presentarse electrónicamente a través de la siguiente url, https://[www.aragon.es/tramites/interponer-recursos-ante-la-administracion](http://www.aragon.es/tramites/interponer-recursos-ante-la-administracion)

LA PERSONA RESPONSABLE DE LA PRESIDENCIA DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL………….

Firmado electrónicamente a fecha de firma electrónica

Modelo OI-12.2